



IV-98-818

EL

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor doctor GUSTAVO RAMOS TOLEDO, médico Gineco-Obstetra se ha destacado como maestro a nivel latinoamericano en Ginecología y Obstetricia;
- Que tan ilustre ecuatoriano fue condecorado con la Orden al Mérito, en el grado de Caballero, concedido por el Gobierno Nacional;
- Que el digno Maestro es iniciador de los cursos de Postgrado Médico en el Ecuador; y,
- Que el renombrado galeno se ha acogido a la jubilación, luego de 44 años de servicio en el Hospital Gineco-Obstétrico "Isidro Ayora", de la ciudad de Quito;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

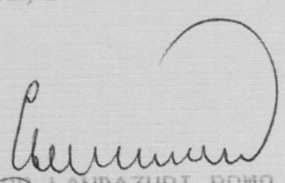
ACUERDA

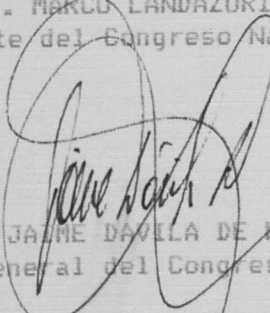
Expresar por parte de la Legislatura la felicitación patriótica al señor doctor GUSTAVO RAMOS TOLEDO, por tan noble labor desplegada a lo largo de sus 44 años de servicio profesional.

Recomendar su nombre como ejemplo de servicio a la sociedad ecuatoriana, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor doctor Fernando Rodríguez P., Legislador de la República, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan ilustre profesional, como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)